 <p>Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p>	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.		Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017		FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA

Dando cumplimiento al Programa Anual de Auditoria para la vigencia 2017 de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., se realiza el Seguimiento al manejo de los pasivos contingentes y de la información en cuentas de orden de las contingencias de la entidad y de los litigios, para determinar el cumplimiento de la normatividad en la contabilización de los pasivos contingentes y el manejo jurídico legal a los litigios presentados en contra de la entidad.

1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Para el determinar el manejo jurídico legal de los litigios en la vigencia de 2017, se describen los litigios existentes a Septiembre 30 de 2017 y el estado de los procesos, de acuerdo a la siguiente descripción:

Demandante: MARIA JAZMIN OSPITIA SANDOVAL

Tipo de Proceso: Acción nulidad y restablecimiento del derecho

Pretensiones: Solicita reintegro al cargo que venía desempeñando valor pretensiones a junio de 2016; 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes

Estado del Proceso: Absolutorio 9 diciembre 2016 archivo definitivo expediente.

Demandantes: YEIDE MONTAÑEZ ULLOA- JAIME ALEXANDER REYES

Tipo de Proceso: Ordinario Laboral

Pretensiones: Cobro de prestaciones sociales o acreencias laborales valor pretensiones a junio 2016; 500 SMLMV


Estado del Proceso: 1a, instancia no se ha fallado

Demandantes: ESTELLA MORENO DIAZ Y OTROS

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la USI, de los perjuicios causados a los demandantes, con motivo de la falla administrativa en la presentación del servicio de atención médica del parto
Hechos: día 14 de abril de 2006 Condenar a la USI, a pagar a cada uno de los demandantes los perjuicios morales ocasionados y por los perjuicios causados a la vida de relación a ANGELICA MARIA LOPERA MORENO y JHON EDISON GOMEZ OCHOA Piden condena en costas y agencias en derecho a la USI
VALOR TOTAL PRETENSIONES \$ 276.900.000

Estado del Proceso: Etapa probatoria 1a Instancia: No se ha fallado - Solicitaron aclaración y ampliación del dictamen pericial

 <p>Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p>	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.			Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017			FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA	Página 2 de 10

Demandante: ELIANA CAMPOS SANCHEZ

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Que se declare que la Unidad de Salud de Ibagué, es administrativamente responsable de la totalidad de los perjuicios extra patrimoniales causados a los demandantes como consecuencia de falla de prestación de servicio médico asistenciales sufridos en el momento de trabajo de parto y posparto, se ordene a pagar a cada uno de los demandantes daños morales, daño a la vida de relación VALOR PRETENCIONES \$265.122.000

Estado del Proceso: 1a. Instancia: no se ha fallado Etapa probatoria noviembre 27/15 auto ordena correr traslado del dictamen pericial y fijan honorarios.

Demandante: CECILIA VARGAS BUITRAGO

Tipo de Proceso: Acción nulidad y restablecimiento del derecho

Pretensiones: Restablecimiento del derecho, reintegro sin solución de continuidad al cargo profesional universitario hasta que se le reconozca el derecho pensional Valor Indefinido

Estado del Proceso: 1a Instancia: Fallo a favor de la USI el día 27 de abril se concede recurso de apelación interpuesto por parte actora el 25 de mayo se da trámite el recurso de apelación 2a instancia: no se ha fallado

Demandantes: CINDY YANETH BOHORQUEZ CUELLAR (SNEIDER JAVIER BOHORQUEZ) LUZ MARINA CUELLAR ACOSTA Y JOSE YESID BORHORQUEZ


Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Que se declare administrativamente y extracontractualmente a la unidad de salud de Ibagué USI de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la muerte del hijo de Cindy Yaneth Bohórquez Cuellar (Sneider Javier Bohórquez). Pretensión: (200 salarios mínimos legales mensuales para cada uno de los demandantes). Valor total pretenciones \$446.410.800

Estado del Proceso: 1a. Instancia: No se ha fallado

Demandante: JOSE ADELMO MARROQUIN

Tipo de Proceso: Acción nulidad y restablecimiento del derecho

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.			Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017			FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA	Página 3 de 10

Pretensiones: Inexistencia de acciones de cobro de la UGPP, por aparte ende improcedencia del llamamiento de garantía. Valor pretensiones junio 2016 - 30 salarios mínimos legales mensuales vigentes

Estado del Proceso: 1a. instancia: en sentencia del 30 de marzo de 2016 accede a las pretensiones de la demanda frente a la UGPP. Absuelve a la unidad de salud de Ibagué - 2a. instancia: al despacho para sentencia de segunda instancia. No se ha fallado.

Demandantes: JOSE DANILO MONSALVE RETREPO, JAIRO MONSALVE RODRIGUEZ, DIANA LILIANA RESTREPO RIVERA, BLEIDY YANETH DIAZ CARMONA

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa


Pretensiones: Pagar a los demandantes por perjuicios sufridos y que seguirán sufriendo de la siguiente forma: perjuicios materiales \$2.000.000 gastos médicos, \$20.000.000 gastos médicos futuros , lucro cesante \$380.822.400, perjuicios morales para el menor y para cada uno de los padre del menor suma equivalente a 200 SMMLV, para los abuelos la suma de 80 SMMLV y a los tios 50 SMMLV, por alteraciones grave de las condiciones de existencia, daño fisiológico y daño a la salud 200 SMMLV para el menor , 100 SMMLV para cada a su padres. Valor total de pretensiones a junio de 2016 \$1.443.032.800

Estado del Proceso: Febrero 28 de 2014. Gastos de llamados en garantía y notificación personal a vinculados. Urgencias Hipócrates- hospital Federico lleras hicieron allegar poder, 04 de mayo de 2015 apoderado parte demandante allego certificado de defunción historia clínica. Octubre 23/15, trámite llamamiento garantía. Agosto 26/16. Apoderada del hospital Federico lleras acosta E.S.E. de Ibagué contestó demanda y allegó excepciones de mérito. Agosto 30/16. Traslado un día excepciones propuestas por el apoderado de la entidad llamada en garantía. se fija un día respecto al incidente de regulación honorarios por el dr. Luis Ariel Sánchez Cardozo. Septiembre 05/16. al despacho. No se ha fallado.

Demandantes: MILENA ROA REINA, ELISA REINA SANTOFIMIO Y ANGEL ALBERTO ROA

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Declarar a los responsables administrativa y patrimonialmente de manera solidaria del deceso del menor Joel Roa Reina por la falla en el servicio

 <p>USI Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p>	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.		Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017		FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA

público de salud en razón a la deficiente y tardía prestación del servicio médico-asistencial pretensiones económicas \$589.500.000

Estado del Proceso: 1a. instancia: no se ha fallado. Audiencia inicial: abril 14 de 2015 a las 3:00 P.M- se realizó audiencia. Etapa probatoria. Contestación de requerimientos de la parte actora y la sociedad colombiana de pediatría

Demandantes: JHONATHAN RICARDO HUERTAS SANTIAGO- LINDELIA SANTIAGO RODRIGUEZ, RICARDO HUERTAS GONZALEZ

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Que al departamento del Tolima, municipio de Ibagué, sol salud EPS en liquidación y la unidad de salud de Ibagué USI, son patrimonial y extracontractualmente responsables con ocasión a la deficiente e inoportuna atención en servicios de salud prestada al señor Ricardo Huertas González durante los días 16 al 20 de agosto de 2010. Valor pretensiones (\$130,000,000).

Estado del Proceso: 1a. instancia: no se ha fallado: 27/04/15. Traslado reformar demanda. 13/05/15. Al despacho. 18/06/15. Admiten llamamiento de garantía (contra confianza s.a.). Diciembre 09/15, se realizó audiencia inicial: se declaró fallida. Fijaron fecha para audiencia de pruebas: abril 11 de 20

Demandante: BELLANID BOCANEGRA

Tipo de Proceso: Acción nulidad y restablecimiento del derecho

Pretensiones: Nulidad oficios por medio del cual la USI niega reconocimiento convencional. Valor pretensiones a junio 2016 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Estado del Proceso: Pendiente audiencia art. 180 Ley 1437 de 2011.


Demandante: MARIA GLADYS TRIANA ROZO

Tipo de Proceso: Acción nulidad y restablecimiento del derecho

Pretensiones: Nulidad oficio niega reliquidación pensional. valor pretensiones a junio 2016 30 salarios mínimos legales mensuales vigentes

Estado del Proceso: 1a. instancia: fallo a favor: en sentencia del 2 de junio de 2016 se niegan pretensiones frente a la usi. 2a. instancia: con auto del 27 de junio de 2016 se concede recurso de apelación interpuesto por la demandante.

Demandantes: DAMARIS RINCON MARTINEZ - MONICA ANDREA GUTIERREZ MADRIGAL - WILSON ALEXIS GUTIERREZ MADRIGAL - WILSON GUTIERREZ - ROSALIA MARTINEZ RIOS - RUBI MADRIGAL

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.		Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017		FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA

CLEVES - BEHERLIDES RINCON MARTINEZ - LUZ ADRIANA GUTIERREZ MADRIGAL - YANETH GUTIERREZ MADRIGAL

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Que se declare administrativamente responsables a las entidades demandadas de los perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de la presunta falla en el servicio médico en el que incurrieron y ocasiono el fallecimiento del nasciturus de la señora Neidy Tatiana Gutiérrez Madrigal. Valor pretensiones: perjuicios morales \$1.047.200.000 otros perjuicios \$431.200.000. Valor total pretensiones \$1.478.400.000

Estado del Proceso: Julio 11/16, al despacho. auto deja sin efecto auto del 13 de mayo de 2016, respecto a la fecha y hora de la audiencia inicial, ordena correr traslado del recurso de reposición presentado por la sociedad legal Strategy S.A.S., contra el auto de 12 de junio de 2014, que admitió la demanda.

Demandantes: YONSER HERRERA LADINO- NOHORA MILENA GALEANO BERMUDEZ, AURA ELISA LADINO Y OTROS

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: que la nación-ministerio de defensa - policía nacional-la unidad de salud de Ibagué E.S.E., son responsables administrativamente por todos los perjuicios morales, materiales y dalo a la vida de relación causados a Nohora Milena Galeano Bermúdez, quien actúa en su nombre y representación de Lina Maritza López Galeano, Víctor Hugo López Galeano, Dayana Alejandra Herrera Galeano, aurora Elisa Ladino, Pedro María Herrera Ladino, ;María Aidé Herrera ladino, Yonser Herrera Ladino, en ocasión del fallecimiento de Jeiman Herrera Ladino, en hechos ocurridos el día 23 de marzo de 2014 en Ibagué. Por las costas y gastos del proceso. Valor total pretensiones \$364.727.000


Estado del Proceso: 1a. Instancia: No se ha fallado

Demandante: YASMIN SUAREZ CARDENAS

Tipo de Proceso: Acción nulidad y restablecimiento del derecho

Pretensiones: Evaluación y calificación de desempeño. Solicita pago de prestaciones dejadas de pagar. Valor pretensión a junio 80 salarios mínimos legales mensuales vigentes

Estado del Proceso: 1a. instancia: no se ha fallado: se deja constancia que el 12 de mayo de 2015 a las 6.00 de la tarde se venció el término de traslado de la demanda por 30 días a la parte demandada, conforme lo reglado en el artículo 172 del CPACA. Dentro del término la entidad demandada unidad de salud de

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.			Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017			FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA	Página 6 de 10

Ibagué E.S.E. presentaron escrito de respuesta en defensa de la legalidad del acto administrativo que declaro insubsistencia la demandante y los de evaluación y calificación de desempeño.

Demandante: MARTHA ELENA CORREA Y OTROS (CRISTIAN RODRIGO SÁNCHEZ)

Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Que el municipio de Ibagué, unidad de salud de Ibagué y hospital Federico Ileras acosta E.S.E., son administrativamente responsables de la totalidad de los daños antijurídicos a que tiene derecho los demandantes por concepto de perjuicios morales y materiales como consecuencia del fallecimiento de Cristian Rodrigo Sánchez Correa. Por el mal manejo propedéutico y las atenciones que requería el causante. Como consecuencia de lo anterior se condene a las demandadas a pagar a los demandantes por los perjuicios sufridos en la siguiente forma: - perjuicios morales - padres: 100 S.M.L.M.V. para c/uno - seis hermanas: 50 SMLMV para cada/una - perjuicios materiales: \$20.000.000,00 para un total de \$364.727.000,00

Estado del Proceso: 1A. Instancia: No se ha fallado.

Demandantes: JHON FREDDY SUAREZ CAVANZO, MARIA JOHANA SOTO CANO, JOHANI SOYO CANO, TERESITA CANOCARDONA, CELIA MATILDE SUAREZ CAVANZO, NELSY SUAREZ CAVANZO, SANDRA MILENA SOTO SUAREZ, HENRY GIOVANNI SUAREZ


Tipo de Proceso: Acción de reparación directa

Pretensiones: Que se declare administrativamente responsables a las entidades demandadas de los perjuicios ocasionados a los demandantes en razón de la muerte del señor Gerardo Antonio Soto Guiral, el día 27 de febrero de 2013, en el establecimiento penitenciario y carcelario de Picalaña coiba, valor pretensiones: perjuicios materiales- lucro \$88.868.962, perjuicios morales 1.400 S.M.L.M.V, otros perjuicios 1.400 SMLMV, para un total aproximado de \$2.021.918.962

Estado del Proceso: 1A. Instancia: No se ha fallado.

PASIVOS CONTINGENTES

El área contable aplica la siguiente política operacional para la contabilización de los pasivos contingentes por los litigios y demandas que se presentan en contra de la entidad:

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.			Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017			FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA	Página 7 de 10

Los procesos jurídicos que se lleven en contra de la entidad, se deben presentar a contabilidad, debidamente valorados y calificados, con los siguientes porcentajes de acuerdo a la probabilidad de éxito o de pérdida del proceso: La probabilidad de pérdida baja con el 10%; la probabilidad de pérdida media, cuando la calificación está entre el 11 y 30% y probabilidad alta de pérdida, cuando la calificación supere el 30%.


INFORMACIÓN CONTABLE DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS USI ESE

Código contable	Pasivos contingentes	2016	2017
		A Diciembre 31	A Septiembre 30
27	Pasivos estimados		
2701	Litigios y demandas	520,248,071	
270190	Litigios y demandas		267,855,240
	Cuentas de Orden Deudoras		
81	Activos contingentes		
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		383,606,317
8190	Otros activos contingentes		69,361,135
	Cuentas de Orden acreedoras		
91	Pasivos contingentes		
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		
912002	Laborales		12,721,385,916
912004	administrativos		3,506,454,173

Se registra en forma discriminada por terceros las cuentas contables 2701 Litigios y demandas a diciembre de 2016 y al mes de septiembre de 2017, de acuerdo a la siguiente información:

DESCRIPCION POR TERCEROS LITIGIOS Y DEMANDAS CUENTA

“

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.		Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017		FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA

2701 Y 270190

Demandantes	2016	2017
	A Diciembre 31	a Septiembre 30
Eliana Isabel Campos	26,512,200	0
José Daniel Monsalve	144,303,280	144,303,280
José Adelmo Marroquín	2,068,362	0
Jaime A. Reyes Montañez	6,443,500	0
María Gladys Triana Rozo	2,068,362	0
Jazmín Suarez Cardenas	462,901	0
Bellanid Bocanegra	3,447,270	0
Milena Roa Reina	58,950,000	0
Cecilia Vargas Buitrago	1,117,536	0
Luz Marina Cuellar	13,789,000	0
Lindelia Santiago Rodriguez	13,000,000	0
USI ESE - Provisión Litigios y Demandas	219,085,260	89,984,900
Yonser Herrera Ladino	29,000,400	0
Incorporación Prov. San Francisco		33,567,060
TOTAL	520,248,071	267,855,240


El valor se disminuye a septiembre 30 de 2017, por la reclasificación a cuentas de orden realizada en cumplimiento a las políticas contables definidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la incorporación de los saldos de fusión del Hospital San Francisco ESE.

INFORMACIÓN DE CUENTAS DE ORDEN POR CONTINGENCIAS

Se realizaron incorporaciones a septiembre 30 de 2017 en cuentas de orden deudoras y acreedoras de las siguientes contingencias a título informativo.

1. A cuentas de orden deudoras, como activo contingente en el código 812090 Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos el valor de \$ 383.606.317, correspondiente a incorporación de contingencias por litigios del Hospital San Francisco ESE.
2. A cuentas de orden deudoras, como otros activos contingentes en el código 8190 el valor de \$ 69.361.135, discriminados así:

“

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.		Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017		FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA


CONTINGENCIAS DEUDORAS	VALOR
Gobernación del Tolima	54,524,129
Cafesalud EPS	4,183,837
Saludcoop	10,643,169
TOTAL	69,351,135

3. A cuentas de orden acreedoras, como pasivos contingentes en el código 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el valor de \$16.227.860.089, discriminados. Así:

codigo	Descripción	Valor
912002	Laborales Incorporación Saldo HSF	12,721,385,916
912004	administrativos USI ESE	3,506,474,173
	Angélica María Lopera Moreno	90,000,000
	Eliana Isabel campos Sanchez	265,122,000
	José Daniel Monsalve Restrepo	1,443,032,800
	Guillermo Sanabria Gonzales	150,000,000
	Jaime A. Reyes Montañez	64,435,000
	Jazmín Suarez Cardenas	4,629,012
	Milena Roa Reina	589,500,000
	Cecilia Vargas Buitrago	11,175,361
	Lindelia Santiago Rodriguez	130,000,000
	USI ESE - Provisión Litigios y Demandas	468,580,000
	Yonser Herrera Ladino	290,000,000
	TOTALES	16,227,860,089

CONCLUSIONES

1. La incorporación de los pasivos contingentes por litigios y las contingencias informativas del Hospital San francisco ESE, fusionado, por valor de \$13.104.992.233,00, genera una incertidumbre financiera futura para la entidad, debido a que en las condiciones financieras actuales, la entidad no podría

	UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.		Código:
	OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 –INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y LITIGIOS 2017		FECHA: Diciembre 13 DE 2017
	RÉALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A CONTROL INTERNO	REVISADO POR: CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN	APROBADO POR: GERENCIA

asumir, pagos por éstas contingencias en el caso de llegar a consolidarse como deuda real un porcentaje superior al 2% de la misma.

2. Se cumple la normatividad de registrar la información de los pasivos contingentes y de la información de contingencias deudoras y acreedoras en cuentas de orden.

RECOMENDACIONES

1. La información de los pasivos contingentes incorporados del Hospital San Francisco, en el proceso de fusión, deben discriminarse detalladamente para establecer su control individual y en igual forma alimentar el sistema de información SIHO, presentándose valorada y calificada de acuerdo a su riesgo de pérdida.


ORLANDO ALFARO GALEANO
 Contratista Apoyo Control Interno